



## “Trampa de Morena para fregarse a la Corte”

Al oficialismo hay que decodificarlo. En este espacio celebramos el anuncio del “diálogo permanente” entre el oficialismo y la SCJN para resolver las diferencias provocadas por la reforma judicial

Nos parecía un cambio de fondo con relación a las políticas excluyentes de **López Obrador** hacia los que piensan diferente. Su hostilidad hacia la Corte lo llevó al extremo de prohibir a **Rosa Icela Rodríguez**, entonces secretaria de Seguridad, tomarles la llamada a los ministros del máximo tribunal.

El portador de la noticia del diálogo con el Poder Judicial “aun en las condiciones más difíciles” fue **Gerardo Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Lo hizo después de reunirse, el martes, con la presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, quien acudió a la antigua casona de Xicoténcatl a la celebración de los 200 años de la instalación del Senado en México.

**Noroña** precisó que en esa mesa de diálogo también participan la mencionada **Rosa Icela Rodríguez**, hoy secretaria de Gobernación; el líder de la mayoría en el Senado, **Adán Augusto López Hernández**, y él mismo.

• El gozo, al pozo. En su “mañanera del pueblo”, la presidenta **Sheinbaum** dijo que se enteró por las redes de la reunión de la ministra **Piña** con el presidente de la Mesa Directiva del Senado.

Y a pesar de que **Noroña** involucró en ese “diálogo permanente” a la ya mencionada **Rosa Icela**, la Presidenta se deslindó del supuesto acuerdo de diálogo.

“No tengo conocimiento de la reunión. No sé qué se trató ahí. Fue una decisión del presidente del Senado. Lo que sí es importante que sepa la ciudadanía es que la reforma al Poder Judicial va”, puntualizó **Sheinbaum**.

La postura de la jefa del Ejecutivo desató una cascada de especulaciones. Hay quien afirma que es un deslinde con dedicatoria a **López Obrador**, al que sigue llamando “presidente”.

Pero el senador del PAN **Ricardo Anaya** tiene otra interpretación:

“Yo no ubico que haya un diálogo entre el gobierno y la ministra, porque inclusive, en la mañana de hoy, la Presidenta dijo desconocer esa reunión.

“Tratan de hacer parecer que ya hay un acuerdo, pero es una trampa. Me parece que lo que hubo ahí fue una reunión en una sala de espera, previo a una sesión solemne a la que ella estaba convocada”.

—¿Una trampa orquestada por Morena?, cuestionaron los reporteros.

—A mí me parece que es un engaño de Morena decir que fue una reunión de acuerdos entre el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Eso fue un saludo en una sala de espera, y si acaso hay algún acuerdo, lo tendría que confirmar la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Prácticamente les puedo asegurar que es falso.

• Ya encarrerado, el senador panista habló de otra trampa de Morena “para fregarse” al máximo tribunal.

Se refería a los cambios en comisiones que el oficialismo le hizo, a la una de la mañana de miércoles, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para regular el proceso de elección de los nuevos juzgadores.

La modificación le otorga derecho de veto a los tres Poderes de la Unión sobre candidatos a jueces y magistrados en los comicios de los nuevos juzgadores. En 2025 eligen a la mitad, y para 2027, la otra mitad.

El oficialismo controla los poderes Ejecutivo y Legislativo. Allí lleva ventaja. Les falta el control del Poder judicial para eliminar el principio republicano de división de Poderes e imponer un régimen autócrata que denominan “Humanismo Mexicano”.

El tribunal constitucional se integra con 11 ministros. Ocho se oponen a la reforma judicial, sólo tres están con el oficialismo: **Yasmín Esquivel**, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**. El mes próximo se va **Luis María Aguilar**. No se necesita un sesudo análisis para afirmar que lo suplirá un ministro afín a la 4T, que se sumará a las ministras pro 4T.

“Se quitaron la máscara, le metieron turbo al autoritarismo. Ya no hay ninguna duda. Morena va por el control total y absoluto del Poder Judicial”, puntualizó el senador del PAN.

El próximo sábado será la insaculación pública (sorteo) para determinar los cargos de los jueces que serán elegidos en junio de 2025.

El Senado no contaba con el listado de la totalidad de cargos que podrán elegirse en 2025, pero de última hora el Consejo de la Judicatura acordó entregar la citada información a la Cámara alta.

El gesto del Consejo de la Judicatura no fue impedimento para que **Ricardo Anaya** declarara: “Ese sorteo del sábado va a ser un atropello, porque ellos van a decidir cuáles son las vacantes; se va a decidir quiénes son los que ya dejan el cargo en 2025”.